ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05748 DE 2026
(Noviembre 09)

"POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 4143.010.32.1557-2026 "

La Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las otorgadas mediante Decreto No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016 y 4112.010.20.0443 de mayo 08 de 2026, así como las demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines.

Que según Decreto de orden Distrital No. 4112.010.20.0443 de mayo 08 de 2026, el Alcalde de Santiago de Cali delegó adelantar en nombre del respectivo organismo los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011, Decreto- Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, para lo cual podrá suscribir todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, así como adjudicar o declarar desierto el respectivo proceso de selección, observando las excepciones y atribuciones otorgadas por el señor Alcalde en el presente Decreto y los que expida sobre la materia.

Por otra parte, mediante el referido Decreto No. 4112.010.20.0443 del 08 de mayo de 2026, se estableció en el Artículo Tercero, Reglas Especiales y Excepciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

" (…)

3.1. Cuando los organismos de la Administración Central requieran adelantar procesos contractuales cuya modalidad de selección corresponda a licitación pública, concurso de méritos abierto, selección abreviada o contratación directa, en los cuales el presupuesto oficial se encuentre estimado en una suma igual o superior a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV), el organismo competente para contratar deberá remitir al Departamento Administrativo de Contratación Pública los documentos previos y demás soportes que fundamenten la estructuración del respectivo proceso, con el propósito de que este adelante el análisis del proceso, emita el informe de las recomendaciones a que haya lugar y desarrolle la articulación institucional correspondiente. Para efectos de lo anterior, los organismos deberán tener en cuenta el procedimiento establecido en el parágrafo Primero y siguientes del presente artículo.

(…)"

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.1 del artículo Tercero del Decreto No. 4112.010.20.0443 del 08 de mayo de 2026, y en consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso de selección supera los dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV), la entidad remitió al Departamento Administrativo de Contratación Pública los documentos previos y demás soportes que fundamentan la estructuración del proceso. Surtido el trámite correspondiente, dicho Departamento adelantó el análisis respectivo y emitió el informe de recomendaciones a que hubo lugar, las cuales fueron atendidas e incorporadas en la estructuración definitiva del proceso, con lo cual se agotó la articulación institucional prevista en la norma citada.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05748 DE 2026
(Noviembre 09)

"POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 4143.010.32.1557-2026 "

Que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Licitación Pública, teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Educación, registró en el Plan Anual de Adquisiciones con el ID No. 21277, el proceso de licitación pública cuyo objeto es: *"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, la construcción de las obras correspondientes a la Institución Educativa Republica de Argentina Sede Principal y Republica de Argentina Sede Policarpa Salavarrieta",* el cual se encuentra distribuido en dos (02) lotes así:

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
1	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDE PRINCIPAL.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION, APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO.	EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA EL LOTE 1 ES POR LA SUMA DE VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRECE PESOS MCTE ($ 22.078.690.013). ESTE PRESUPUESTO INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS RELACIONADOS CON LA SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	CARRERA 11 D # 23 -49 BARRIO OBRERO COMUNA 9 ZONA URBANA
2	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION,	EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA EL LOTE 2 ES POR LA SUMA DE	CARRERA 11 # 22 A- 30 BARRIO OBRERO COMUNA 9 ZONA URBANA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05748 DE 2026
(Noviembre 09)

"POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 4143.010.32.1557-2026 "

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
	CORRESPONDIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA.	APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO.	QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 15.779.732.735). ESTE PRESUPUESTO INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS RELACIONADOS CON LA SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	

Que, el presupuesto total oficial estimado para el contrato es por la suma de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 37.858.422.748). Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto oficial para el proceso de selección se encuentra distribuido de la siguiente manera:

LOTE 1

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	PRESUPUESTO OFICIAL
Institución Educativa Republica de Argentina	Sede Principal	$22.078.690.013

LOTE 2

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	PRESUPUESTO OFICIAL
Institución Educativa Republica de Argentina	Sede Policarpa Salavarrieta	$ 15.779.732.735

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05748 DE 2026
(Noviembre 09)

"POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 4143.010.32.1557-2026 "

Que para la atención del compromiso derivado del presente proceso, el Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante Acuerdo No. 0652 de 2026 "Por el cual se autoriza al Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras excepcionales con cargo a la vigencia fiscal 2027, destinadas a la ejecución de los proyectos de inversión BP-26005915 "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL EN SANTIAGO DE CALI" y BP-26004701 "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LAS VIGENCIAS 2024-2028 EN SANTIAGO DE CALI" autorizo la constitución de vigencias futuras excepcionales correspondientes a la vigencia fiscal 2027, a cargo de la Secretaria de Educación, la cual será financiada con recursos de crédito, amparados con los siguientes Certificados de Disponibilidad de Vigencia Futura:

Vigencia 2027:

Número: 6000000282
Fecha de Expedición: 06.11.2026
Compromiso que respalda:

Item 06:
4143/131105/2320202005/61020010016/BP260059151010104 SECRETARIA DE EDUCACION / Recursos de crédito interno/ServiciosDeLaConstrucción / Sedes educativas oficiale
Vigencia: 2Ó27
Valor: 22.078.690.013
Proyecto: BP-26005915/1/01/01/04 Realizar obras de construcción y/o repos

Item 07:
4143/131105/2320202005/61020010016/BP260059151010104 SECRETARIA DE EDUCACION / Recursos de crédito interno/ServiciosDeLaConstrucción / Sedes educativas oficiale
Vigencia: 2Ó27
Valor: 15.779.732.735
Proyectó: BP-26005915/1/01/01/05 Realizar obras de construcción y/o repos

Valor: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($81.904.981.888)

Que el Distrito de Santiago de Cali a través de la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II publicó el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiséis (2026), el proyecto de complemento al pliego de condiciones, aviso de convocatoria, estudios del sector, documentos y estudios previos concernientes al Proceso de Licitación Publica No. 4143.010.32.1557-2026, cuyo objeto es: *"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, la construcción de las obras correspondientes a la Institución Educativa Republica de Argentina Sede Principal y Republica de Argentina Sede Policarpa Salavarrieta".*

Que desde el día diecinueve (19) de octubre de 2026 hasta el día tres (03) de noviembre de 2026 se dio traslado a los interesados para que presentaran las observaciones al proyecto de complemento al pliego de condiciones, término en el cual se recibieron observación de posibles proponentes interesados, a las cuales la Entidad dio respuesta.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05748 DE 2026
(Noviembre 09)

"POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 4143.010.32.1557-2026 "

Que por consiguiente y para dar cumplimiento a los fines y cometidos estatales, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, necesita recibir propuestas, para celebrar contratos para los lotes 1 y 2 del proceso de licitación pública No. 4143.010.32.1557-2026, contando para ello, con un presupuesto oficial de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 37.858.422.748). Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, y distribuido en los dos (02) lotes mencionados anteriormente.

Que, de conformidad con lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Ordenar la apertura del Proceso de Licitación de Obra Pública No. 4143.010.32.1557-2026, para la contratación de los lotes 1 y 2, el cual tiene como objeto: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, la construcción de las obras correspondientes a la Institución Educativa Republica de Argentina Sede Principal y Republica de Argentina Sede Policarpa Salavarrieta".

Artículo Segundo: Establecer el cronograma para el Proceso de Licitación Pública No. 4143.010.32.1557-2026, el cual se podrá visualizar en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II, a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Artículo Tercero: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo previsto en el numeral 5, artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo Cuarto: A partir de la fecha, se encuentra a disposición de las personas en general, órganos de control, veedurías y demás, interesados en el Proceso de Licitación Pública No. 4143.010.32.1557-2026 el complemento al pliego de condiciones, documentos y estudios previos correspondientes, en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II o en la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, Avenida 4 Norte 13-39 Piso 10.

Artículo Quinto: Publíquese la presente resolución, en el portal único de contratación estatal desde la fecha de su expedición y durante el plazo legalmente establecido.

Artículo Sexto: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026.

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretario de Despacho

Proyectó: Jose Julián Betancourth Delgado- Contratista Subsecretaria de Planeación Sectorial
Revisó: Maria Isabel Duran Laverde- Contratista Despacho Secretaria de Educación
Aprobó: Niki Blanco Arenas- Subsecretario de Planeación Sectorial